

DICTAMEN DE OPINION QUE EMITE EL CONTRALOR INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P., CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025.

San Vicente Tancuayalab, S.L.P. a 31 de Marzo de 2025.

OBJETIVO:

Verificar que los recursos municipales asignados correspondientes al Ramo 28 y Ramo 33, y otros fondos se registraron, administraron y destinaron de conformidad con lo establecido en las leyes federales, Estatales, Reglamentos Municipales, Acuerdos de Cabildo y, demás normatividad aplicable, así como dichos recursos recibidos, por el Ayuntamiento se realicen con transparencia, eficacia, eficiencia y con estricto apego a la normatividad aplicable, mediante la instrumentación de mecanismos, programas y acciones de control, auditoria, fiscalización y evaluación, así como la presentación de recomendaciones de mejora derivadas de los resultados obtenidos.

ALCANCE

Verificación del gasto público y obtención de los ingresos obtenidos en periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de marzo de 2025, correspondientes al Ayuntamiento Municipal de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí.

FINALIDAD:

La contraloría interna es un órgano regulador, de control y de fiscalización de los recursos públicos, que tiene por objeto propiciar un manejo eficaz y eficiente de los mismos, para lo cual está facultada para realizar auditorías, para lograr promover en todo momento la implementación de controles internos que garanticen la legalidad, austeridad y buen manejo de los presupuestos aprobados, de igual manera, se verifican cada una de las áreas en cuanto a la prestación del servicio y la utilización de los recursos del ayuntamiento.

RESULTADOS:

En el presente dictamen, se toman datos del Sistema INDETEC, el cual esta Contraloría tuvo acceso solo para observación y no para modificación de la información de los siguientes estados financieros:

